

ACTA DE LA SESIÓN 299  
5 DE DICIEMBRE DE 2008  
9:00 HORAS  
SALA CUCACALLI

PRESIDENTE: DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO  
SECRETARIO: M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO

La Sesión inició a las 9:25 horas.

### Informes previos

- El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en su Sesión número 12.08, celebrada el 16 de octubre de 2008, designó a la *Dra. Edith Ponce Alquicira* como Jefa del Departamento de Biotecnología, por el periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2008 y el 15 de octubre de 2012.
- El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en su Sesión número 14.08, celebrada el 10 de noviembre de 2008, designó al *Dr. Rubén Román Ramos* como Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, por el periodo comprendido entre el 11 de noviembre de 2008 y el 10 de noviembre de 2012.
- El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su Sesión número 405, celebrada el 17 de noviembre de 2008, designó al *Dr. Marcelo Galván Espinosa* como Jefe del Departamento de Química, por el periodo comprendido entre el 17 de noviembre de 2008 y el 16 de noviembre de 2012.
- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando, Jefe del Departamento de Biología, designó a la *Dra. Armida Leticia Pacheco Mota*, miembro del personal académico de ese Departamento, para que lo sustituyera en esta Sesión.
- Con fundamento en la fracción III del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a partir del 28 de agosto del presente año, la Srita. Araceli Sánchez Balbuena dejó de ser la representante propietaria de los alumnos ante el Consejo Académico, por haber dejado de asistir sin causa justificada a cinco sesiones no consecutivas en el lapso de un año. En consecuencia, se notificó al *Sr. Saúl Martínez Vidals*, quien a partir de esa fecha es el representante propietario de los alumnos de este Departamento, por lo que resta del periodo 2007-2009.

- Con fundamento en la fracción III del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a partir del 28 de agosto del presente año, la Srita. Mariana Guzmán Chávez dejó de ser la representante propietaria de los alumnos ante el Consejo Académico, por haber dejado de asistir sin causa justificada a cinco sesiones no consecutivas en el lapso de un año. En consecuencia, se notificó a la Srita. *Judith Berenice Mohzo Hernández*, quien a partir de esa fecha es la representante propietaria de los alumnos de este Departamento, por lo que resta del periodo 2007-2009.

## 1. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 31 miembros.

Los miembros ausentes fueron: Sr. Juan Carlos García López, Sr. Saúl Martínez Vidals y Srita. Judith Berenice Mohzo Hernández.

El Presidente del Consejo Académico recordó que los doctores Juan Méndez Vivar, Gregorio Jorge Gómez Hernández y Laura Josefina Pérez Flores dejaron de ser jefes de los departamentos de Química, Biotecnología y Ciencias de la Salud, respectivamente, al concluir sus periodos, por lo que agradeció el trabajo que desarrollaron en este Consejo, en sus divisiones y en la Unidad.

## 2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los miembros presentes el Orden del Día y sin que hubiera objeciones se aprobó por unanimidad, resultando como se transcribe a continuación.

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 296 y 297 celebradas el 22 y 27 de julio de 2008, respectivamente.*
4. *Justificación, en su caso, de las inasistencias del Sr. Miguel Ángel García Montejo, representante propietario de los alumnos del Departamento de Antropología, con fundamento en lo que establece el artículo 9, fracción III, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y el sexto párrafo del numeral 3.1 de la Exposición de Motivos del citado Reglamento.*
5. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto del proyecto de modificación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Administración de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, aprobada por el Consejo Divisional de esa División en la Sesión 394, celebrada los días 24, 25 y 26 de abril de 2007, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.*

6. *Integración, en su caso, de la Comisión encargada de revisar, evaluar y, en su caso, actualizar los instructivos de uso de los servicios de la Unidad Iztapalapa. Asimismo, de proponer el instructivo de uso del servicio de la Cafetería; con fundamento en lo que establece el artículo 30 fracción II del Reglamento Orgánico.*
7. *Presentación, por el Rector de Unidad, del informe de actividades de la Comisión de Coordinación de la Docencia a Nivel de la Unidad, con base en lo señalado en el noveno punto del Acuerdo 01/2007.*
8. *Presentación de los informes de las actividades desarrolladas por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2007 y mayo de 2008, en cumplimiento de los artículos 75 y 76 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.*
9. *Asuntos generales.*

**ACUERDO 299.1**

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

**3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 296 y 297 celebradas el 22 y 27 de julio de 2008, respectivamente.**

Se revisaron las actas presentadas y en el caso de la 297, el Biol. Marco Aurelio Pérez Hernández y la Dra. Adriana Margarita Morales Otal señalaron que sí habían asistido a esa sesión, por lo que se haría la corrección correspondiente. Sin más comentarios u objeciones, se sometieron a votación ambas actas y se aprobaron por unanimidad.

**ACUERDO 299.2**

Se aprobaron las **Actas de las Sesiones número 296 y 297 celebradas el 22 y 27 de julio de 2008**, respectivamente. En el caso de la 297, se corrigió la página 1 respecto de la asistencia de los representantes propietarios del personal académico Biól. Marco Aurelio Pérez Hernández y la Dra. Adriana Margarita Morales Otal.

**4. Justificación, en su caso, de las inasistencias del Sr. Miguel Ángel García Montejo, representante propietario de los alumnos del Departamento de Antropología, con fundamento en lo que establece el artículo 9, fracción III, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y el sexto párrafo del numeral 3.1 de la Exposición de Motivos del citado Reglamento.**

El Secretario del Consejo comentó que el Sr. Miguel Ángel García Montejo había dejado de asistir a tres sesiones en forma consecutiva, por lo que estaba presentando una solicitud en la que explicaba las razones de dichas inasistencias. No hubo comentarios ni objeciones por lo que se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

**ACUERDO 299.3**

Se aprobó la justificación de las inasistencias del Sr. Miguel Ángel García Montejo, representante propietario de los alumnos del Departamento de Antropología ante el Consejo Académico.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto del proyecto de modificación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Administración de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, aprobada por el Consejo Divisional de esa División en la Sesión 394, celebrada los días 24, 25 y 26 de abril de 2007, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.**

El Dr. Pedro C. Solís Pérez explicó el trabajo que llevó a la armonización del plan de estudios, integrado por el Tronco General, el Tronco Básico Profesional y lo que se ha denominado Área de Orientación y Área de Integración, así como los programas de estudio respectivos. Mencionó que este proyecto cumplía con los cuatro elementos fundamentales establecidos en las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad. Con relación a la Flexibilidad, señaló la disminución de la seriación en UEA obligatorias y la oportunidad que tendrían los alumnos para seleccionar UEA optativas tanto de la misma disciplina, de otras licenciaturas de la misma División, como de otras divisiones académicas en las cuatro unidades de la UAM.

En cuanto a la corresponsabilidad, comentó que se definió en dos aspectos, en las modalidades de conducción de los programas de estudio con una mayor participación de los alumnos y profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en la participación de profesores y alumnos en el diagnóstico, planeación y evaluación de las actividades de la licenciatura. Otro aspecto que mencionó fue la inclusión del aprendizaje de una lengua extranjera, que en este caso sería el inglés. Asimismo, dijo que se buscaba mejorar la comunicación oral y escrita en español.

Mencionó que en el Área de Integración se materializaba la vinculación de la investigación con la docencia, a través de los temas selectos y los seminarios de investigación en los cuales el alumno aplicaría los conocimientos adquiridos. Finalizó comentando que las PODI buscaban mejorar el modelo educativo de la Unidad y el índice de egreso, disminuir el de deserción y el de permanencia; asimismo, comentó que para una mejor operación de los planes de estudio, habría que realizar la planeación en forma anual, dada la cantidad de UEA optativas que se manejarían. Pidió la palabra para el Mtro. José R. Morales Calderón, Coordinador de la Licenciatura en Administración, para presentar con detalle el proyecto de modificación; se aprobó por unanimidad. El Secretario del Consejo aclaró que el Mtro. Morales Calderón había sido asesor invitado de la Comisión de Planes de este Consejo.

En uso de la palabra el Mtro. José R. Morales Calderón hizo referencia al trabajo que en la Universidad se había llevado a cabo para lograr estos cambios en los planes y programas de estudio de la Unidad. Habló sobre los objetivos del plan de estudios y el perfil que se buscaba para los egresados. Recalcó la vinculación de la docencia con la investigación que ya se daba de manera natural en la licenciatura, pero que hasta ahora se cambiaba la estructura del plan de estudios y la actualización de los programas respectivos. Dijo que los cambios respondían a las nuevas necesidades de las

organizaciones, de las empresas y de la sociedad en general. Explicó en términos generales los objetivos de cada etapa del plan de estudios, así como los créditos que el alumno cubriría en cada una, haciendo un total de 454 créditos.

Habló también de las diferentes áreas del conocimiento que ahora se planteaban a través de bloques de UEA en Orientación Profesional, los que ayudarían al alumno a definir sus seminarios de investigación. Presentó el mapa curricular para explicar la estructura de las diferentes etapas del plan de estudios con relación a los ejes curriculares y al número de UEA que los alumnos cursarían en los 12 trimestres previstos para concluir la licenciatura. Recalcó el contenido de las diferentes UEA de nueva creación, distribuidas en bloques temáticos en Orientación Profesional. Hizo hincapié en la disminución de créditos de la mayoría de las UEA con relación al plan de estudios vigente, lo que representaba no sólo una mayor flexibilidad, sino mejores opciones, capacidad de integración analítica y reflexiva para los alumnos, que los capacitaría para el campo de trabajo en empresas y como emprendedores.

La Dra. Minerva Muñoz Gutiérrez preguntó por qué la movilidad sólo se daba al interior de la Universidad y no se brindaba la oportunidad de visitar otras instituciones nacionales.

La Dra. Martha Álvarez Ramírez preguntó por qué se ofrecían como UEA optativas Matemáticas III, IV y V y no aparecían Matemáticas I y II. Por otro lado, consideró que los alumnos que llegaban de bachillerato con graves deficiencias en álgebra, no podrían con el contenido de un primer curso de Modelación Cuantitativa que se daría en el trimestre II. Leyó parte del contenido sintético de esta UEA y comentó sobre su dificultad incluso para alumnos que ya estaban en la División de CBI. Finalmente preguntó si tendrían algún programa o sistema para tratar de disminuir esas deficiencias en los alumnos de nuevo ingreso.

El Dr. Mario Pineda Ruelas expresó extrañeza con relación al área cuantitativa porque desaparecieron dos cursos de Matemáticas y se crearon las UEA de Modelación Cuantitativa y preguntó si serían impartidas por profesores de la División de CSH, a lo que se le contestó que sí. Consideró que el contenido de estas UEA, tenían una concepción de las Matemáticas y los métodos cuantitativos totalmente diferentes a los cursos anteriores y que se estaba perdiendo la concepción del modelo departamental.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez comentó respecto de la movilidad, que este Consejo había aprobado las Políticas respectivas, en las que se establecía que la movilidad se daba cuando un alumno se iba a otra institución dentro o fuera del país y que lo que correspondía en el plan de estudios se refería a la flexibilidad curricular para permitir la interdisciplina, dentro de la UAM. Con relación a los cursos de Matemáticas, señaló que por años la División de CBI había atendido estos cursos y los de Estadística, pero había problemas con relación al tamaño de los grupos, por lo que esa División pidió apoyo a la de CSH para atender esa demanda con profesores economistas y administradores, manteniendo el control académico la División de CBI.

Agregó que se reconoció la capacidad de estos profesores y se logró dividir grupos de hasta 90 o 120 alumnos. En estas condiciones, dijo, los profesores de CSH no podían dar clases de Matemáticas indefinidamente, por lo que se buscó una solución a través de una comisión interdivisional, para que los profesores que daban cursos con contenido

matemático sobre teoría de las decisiones, investigación de operaciones o producción, no plantearan problemas laborales. En forma conjunta, continuó, se revisaron los contenidos de UEA cuantitativas, buscando mantener la colaboración entre los departamentos y ambas divisiones.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos comentó que la División de CBI y el Departamento de Matemáticas, por mucho tiempo habían atendido los cursos de servicio tanto de CBS como de CSH; dijo que siempre había existido colaboración académica en amplios ámbitos de la docencia y en diferentes disciplinas y que esta colaboración no sólo se mantendría sino que crecería por la oferta de UEA optativas interdivisionales que se abriría. Con relación al aspecto departamental, consideró que por diversas razones no podía seguir pensándose en un modelo unidisciplinario rígido, ya que se estaba creando una red interdisciplinaria.

Mencionó la existencia de un coordinador de UEA de servicio para cada División, además del de la propia licenciatura, quienes analizaban las necesidades de los contenidos matemáticos para cada División. Recalcó que la docencia se impartiría con más colaboración y en forma interdisciplinaria, después de una experiencia de más de 35 años no solo formativa si no también operativa, que han llevado a proponer nuevas estrategias curriculares.

El Presidente del Consejo recordó que la Comisión Coordinadora de la Docencia a nivel de la Unidad, trabajaba diferentes problemas relacionados con este tema, y que no solo eran aspectos operativos sino también académicos.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez comentó que en el plan de estudios, la parte de Orientación Profesional más que una orientación, era un área de trabajo en la que los alumnos, que en la práctica empezaban a trabajar antes de terminar su licenciatura, podrían definir sin problema su actividad profesional, ya que a diferencia de otras instituciones públicas y privadas los estudios en administración los enfocaban completamente a aspectos técnicos; en esta licenciatura se brindarían opciones novedosas, actuales y de la realidad laboral del país.

El Biol. Marco Aurelio Pérez Hernández comentó que uno de los aspectos que se discutieron cuando se trabajó sobre las PODI, fue que todos los cambios que se realizaran a los planes de estudio pudieran manejarse bajo la figura de una adecuación; en este caso, en los documentos tanto de la Oficina de la Abogada General como de la Secretaría General, no se encontraba información sobre el por qué se consideraba una modificación y no una adecuación. Por otro lado, consideró que no habían bajado mucho los créditos totales de este plan de estudios, como se planteó en aquellas discusiones de las PODI; preguntó por qué se diferenciaban las optativas de Orientación Profesional de las optativas divisionales y de las extradivisionales, y que los nombres de algunos bloques pudieron haberse definido entre las divisiones de CBS y CSH, como Gestión Sustentable, ejemplificó, que pudo llamarse Administración y Gestión de Recursos Naturales.

El Dr. Eduardo Pérez Cisneros habló sobre la falta de una justificación o de un planteamiento claro sobre el concepto para crear las UEA cuantitativas. Además, dijo, si se contaba con una cuantitativa, supondría la existencia de una cualitativa. Se refirió a los contenidos de UEA relacionadas con las Matemáticas y consideró grave que los cambios

dejaran atrás teorías y conceptos básicos en la formación de los alumnos de esta licenciatura.

La Dra. Martha Álvarez Ramírez nuevamente comentó que los alumnos que ingresaban a la Universidad llegaban con graves deficiencias, independientemente de que esta licenciatura pidiera una calificación alta en el examen de ingreso. Habló sobre la necesidad de contar con el software denominado Matlab en las salas del anexo del edificio A.

Con relación a si se trataba de una modificación y no de una adecuación, el Presidente del Consejo comentó que los cambios no eran menores, porque cambiaba el perfil del egresado, se introducía una serie de UEA con diferentes objetivos, se creaban diferentes niveles con una oferta importante de optativas y se abría la posibilidad de que los alumnos pudieran interactuar con otras disciplinas. Por todo esto, dijo, se trataba de una modificación y no de una adecuación.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez explicó que en el Área de Integración los alumnos llevarán dos Temas Selectos, en los que se introducirán en la temática de su elección, y tres seminarios de investigación, en los que elaborarán un Trabajo Terminal. Consideró que en este espacio podrían participar alumnos de otras divisiones y que se esperaba de éstas una oferta para CSH más amplia que sólo las UEA de sus troncos generales. Con relación al nivel de los alumnos que ingresaban, señaló que los profesores de la licenciatura tenían muy clara esa problemática.

En cuanto a las UEA de Modelación Cuantitativa, señaló que los contenidos se referían a realizar representaciones matemáticas sobre problemas propios de las organizaciones, y en la economía; en cuanto a la econometría representaba problemas utilizando un instrumental matemático. El problema sería reconocer que hay problemas financieros cuyos comportamientos podrían ser representados a partir de un modelo matemático. Para estos objetivos, dijo, no se trataría de aprender álgebra para ver cómo aplicarla, sino reconocer los problemas cualitativamente y después representarlos cuantitativamente con un modelo matemático.

En cuanto al software que se señalaba en los programas de estudio, recalcó que era el mismo que se usaba en el plan de estudios vigente y que al igual que cualquier título de la bibliografía, podría cambiar cuando fuera conveniente. Por otro lado recordó que los contenidos relacionados con el uso de las matemáticas, siempre se habían discutido con los profesores de la División de CBI y siempre cabría la adecuación de esos programas de estudio. Con relación a los contenidos teóricos de las macro y micro economías, pidió la palabra para el Dr. Guillermo Martínez Atilano, Coordinador de la Licenciatura en Economía, para que comentara sobre el tema.

El Presidente del Consejo dijo que se vería la posibilidad de adquirir esos paquetes computacionales. Por otro lado, pidió la palabra para el Dr. Guillermo Martínez Atilano, aprobándose por unanimidad.

El Dr. Federico Besserer Alatorre comentó que no era usual que las licenciaturas en administración fueran licenciaturas de investigación, a los administradores se les ha considerado especialistas en técnicas. En la segunda parte del plan de estudios, dijo, se observaba que los profesores no sólo eran especialistas sino también investigadores, lo

que mostraba una nueva e interesante concepción de esta licenciatura. Agregó que esto permitiría que los alumnos pudieran continuar estudios de posgrado en diferentes campos, apoyados también por los bloques sustantivos como los que se observaban en Orientación Profesional; asimismo, dijo, se abrían posibilidades para que alumnos de otras licenciaturas pudieran tomar cursos en Administración; pronto se vería un escalamiento del trabajo interdepartamental a un nivel mucho más productivo. Finalmente preguntó si los alumnos podrían cursar en el trimestre IV las UEA de Problemas Filosóficos y Civilización Occidental, que se encontraban en el trimestre VII, pensando en que concluyeran una formación del pensamiento sobre grandes problemas básicos junto con el Tronco Básico Profesional o si estos contenidos estaban pensados para alumnos avanzados.

El Dr. Víctor Ramos Ramos retomó el tema de los cursos cuantitativos y dijo que habría que saber qué se entendía por modelación y que lo profundo del asunto era el uso de la herramienta matemática, como el software para hacer una modelación numérica en particular. Agregó que en la División de CBI se tenía preocupación por los paquetes que se han usado para esto y que habría que tener mucho cuidado en amarrar programas de estudio con software específico y en particular el Matlab, e inclusive, dijo, existen otros tan potentes como éste, como el Scilab o el Máxima, sólo se requeriría de una herramienta de cálculo simbólico.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez insistió en que los contenidos de estos programas se comentaron con los profesores de Matemáticas, y se referían a aplicaciones de software especializado para obtener la solución de sistemas de ecuaciones lineales con diferentes dimensiones, además de que se dejaba a criterio del profesor otras posibilidades.

En uso de la palabra el Dr. Guillermo Martínez Atilano comentó que dos años atrás trabajó en la comisión interdivisional sobre los programas de Matemáticas para la División de SCH; sin embargo, dijo, el trabajar con software especializado siempre será un riesgo debido a la velocidad con que se presenta la innovación de los sistemas informáticos. Con relación al por qué se dejó en términos de la administración la UEA de Microeconomía I, dijo que las economías políticas y el resto de las teorías económicas no se dejaron de lado porque el alumno podría cursarlas como parte de las UEA optativas, inclusive tomar cursos de Capitalismo Contemporáneo o Crisis Financiera en la Licenciatura en Economía. Explicó los contenidos de esas UEA con relación a lo que un alumno de Administración requeriría como parte de su formación.

Agregó que en el Departamento de Economía siempre se había dado la pluralidad de pensamiento y que contaba con profesores que trabajaban la Teoría Económica y la Economía Política; con relación a los cursos de Matemáticas que impartía la División de CBI a la licenciatura en Economía, comentó que esperaba que los alumnos, además de las UEA obligatorias sobre Matemáticas que ya llevarían, cursaran como optativas Matemáticas IV, V y VI, Ecuaciones Diferenciales, Sistemas Dinámicos, etcétera. En cuanto al nivel con que llegaban los alumnos de bachillerato, dijo que las deficiencias estaban diferenciadas dependiendo de la escuela de origen, pero que sería importante no caer en el mismo esquema de las escuelas del sistema educativo nacional, en el que no se preparaba adecuadamente a los alumnos y simplemente se pasan a los siguientes niveles; habría que trabajar para que pasen de licenciatura a posgrado en las mejores condiciones posibles. Finalmente señaló que tanto el plan de estudios de Administración



como el de Economía, cumplían con las PODI, pero principalmente daban respuesta a la demanda de una formación profesional muy sólida.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez comentó sobre la forma en que los alumnos participarían en la planeación de su currículo escolar, con el apoyo y participación de su tutor y del coordinado de estudios; y consideró que era un plan de estudios muy abierto.

La Dra. Juana Juárez Romero comentó que en el documento de justificación no se mencionaba que esta licenciatura se había creado en el año de 1974, como un proyecto que ahora se materializaba al lograr convertir la administración en una disciplina y que respondía a los problemas y necesidades sociales, al materializar la experiencia de profesores e investigadores.

Sin que hubiera más comentarios, el Presidente del Consejo dio lectura al punto del dictamen que presentó la Comisión de Planes y Programas de Estudio de este Consejo, lo sometió a votación y se aprobó por 40 votos a favor y dos abstenciones.

#### **ACUERDO 299.4**

Se **aprobó** el **dictamen** de la Comisión **de Planes y Programas de Estudio** y la **modificación** del plan y los programas de estudio de la **Licenciatura en Administración** de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

#### **6. Integración, en su caso, de la Comisión encargada de revisar, evaluar y, en su caso, actualizar los instructivos de uso de los servicios de la Unidad Iztapalapa. Asimismo, de proponer el instructivo de uso del servicio de la Cafetería; con fundamento en lo que establece el artículo 30 fracción II del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo explicó que la Unidad contaba con una serie de instructivos que regulaban el uso de los diferentes servicios que se brindaban a la comunidad universitaria, principalmente a los alumnos. Mencionó los nombres de los instructivos existentes. En el caso de la Cafetería, dijo que no se contaba con un instructivo por lo que habría que crearlo. Aclaró que el trabajo de revisión de alguna manera se encontraba avanzado, ya que se había solicitado a los responsables de brindar los servicios, que aplicaran y evaluaran los instructivos correspondientes e hicieran comentarios o propuestas de cambio. Finalmente hizo una propuesta de integración de la comisión, en cuanto a que fueran tres profesores y tres alumnos, uno de cada División, y un representante de los trabajadores administrativos.

El Secretario del Consejo comentó que se debía buscar el equilibrio en la integración de las comisiones, por lo que sugirió que fueran tres jefes de Departamento, tres profesores, tres alumnos, uno por cada División, además de un trabajador administrativo; mencionó que los asesores podrían ser los responsables de estos servicios, invitados según el tema a analizar.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez sugirió que la conformación de esta comisión se redujera debido a que las fuentes de información estarían en los coordinadores de los

servicios administrativos básicamente, por lo que sugirió no incluir a los jefes de Departamento.

El Biól. Marco Aurelio Pérez Hernández preguntó si no se incluiría el tema sobre el uso de vehículos que eran frecuentemente usados para las prácticas de campo. Se le contestó que no existía un instructivo aprobado por este Consejo para ese servicio. El Biól. Pérez Hernández dijo que sabía que existían antecedentes para esto.

La Srita. Dafne Sarahia Guzmán Hernández consideró que la propuesta que incluía a los jefes de Departamento era más representativa de los diferentes sectores que conformaban este Consejo. Al respecto el Secretario del Consejo comentó que no era necesario llegar al número total de miembros.

El M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz comentó que habría que considerar que el próximo trimestre cambiaría la representación del Consejo y que no habría tiempo suficiente para analizar este número de instructivos. Preguntó cuál era el objetivo. Al respecto el Presidente del Consejo comentó que el objetivo sería analizar los instructivos existentes y proponer cambios si fuera necesario y crear el de los servicios de la Cafetería. Agregó que existían dos propuestas de conformación de esta Comisión, una con los jefes de Departamento y otra sin ellos.

Se sometió a votación la propuesta donde se integraban los jefes de Departamento, obteniéndose 16 votos a favor. La propuesta de no integrarlos obtuvo 18 votos. La comisión se integraría con tres representantes de académicos, tres de los alumnos y uno de los trabajadores administrativos.

El Secretario del Consejo recordó que el trabajo de esta comisión no partiría de cero, ya que se había pedido a los responsables de los diferentes servicios que aplicaran, evaluaran y, en su caso, hicieran observaciones sobre los posibles ajustes a los diferentes instructivos de uso de los servicios de la Unidad. Asimismo consideró que la comisión podría decidir hasta dónde llegaría su responsabilidad en cuanto a cuáles y cuántos serían los instructivos que se comprometería analizar y hacer propuestas, para acotar el trabajo al tiempo que le restaba a esta representación en el Consejo Académico.

Se hicieron las propuestas de los miembros por División y por sectores. Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad. Así también, se definió como fecha límite para la entrega del dictamen el 25 de marzo de 2009.

#### **ACUERDO 299.5**

**Se integró la Comisión encargada de revisar, evaluar y, en su caso, actualizar los instructivos de uso de los servicios de la Unidad Iztapalapa. Asimismo, de proponer el instructivo de uso del servicio de la Cafetería, como se registra a continuación:**

#### **MIEMBROS:**

1. M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz  
Representante propietario del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

2. Biól. Marco Aurelio Pérez Hernández  
Representante propietario del Personal Académico del Departamento de Biología, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
3. Mtro. Fernando Agustín Mercado Figueroa  
Representante propietario del Personal Académico del Departamento de Economía, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
4. Srita. Dafne Sarahia Guzmán Hernández  
Representante propietaria de los Alumnos del Departamento de Física, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
5. Srita. Diana Hernández Gerardo  
Representante propietaria de los Alumnos del Departamento de Biología, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
6. Sr. Miguel Ángel García Montejo  
Representante propietario de los Alumnos del Departamento de Antropología, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
7. Sr. Víctor Reyes Coroy  
Representante propietario de los Trabajadores Administrativos, de la Unidad Iztapalapa.

En el caso de los Asesores de la Comisión, se acordó que éstos estarían en función del instructivo a analizar.

La fecha límite para la entrega del Dictamen será el 25 de marzo de 2009.

**7. Presentación, por el Rector de Unidad, del informe de actividades de la Comisión de Coordinación de la Docencia a Nivel de la Unidad, con base en lo señalado en el noveno punto del Acuerdo 01/2007.**

El Presidente del Consejo comentó que a partir de la aplicación de las PODI, se encontró que la flexibilidad curricular de los planes de estudio tendría implicaciones a nivel de la Unidad, de ahí que se pensó en crear una comisión que coordinara de docencia a nivel de la Unidad, que atendiera aspectos académicos, operativos y de infraestructura; en su conformación estarían las personas directamente involucradas con la docencia, con la asesoría de quien se relacionara con el tema en discusión. Hizo referencia a que a un año de trabajo de esa comisión se presentaba un informe de actividades; reseñó las diferentes problemáticas detectadas y la acción que se tomó para atenderlas.

Con relación al problema de asignación de salones para las licenciaturas de la Unidad, la Dra. Martha Álvarez Ramírez comentó que en CBI tenían el problema de que el trimestre cero se llevaba a cabo en un salón de seminarios y no en un salón de clase, por lo que solicitaba que ese salón de seminarios se liberara para el uso para el que se

definió. Al respecto, el Presidente del Consejo estuvo de acuerdo en que los salones de seminario deberían de usarse para ese fin.

La Dra. Juana Juárez Romero comentó que el problema de los salones se agudizaría una vez que entraran en vigor los planes de estudio que se estaban modificando conforme las PODI; mencionó algunas problemáticas que se daban en la División de CSH, con relación al uso de espacios que originalmente estaban destinados para reuniones de profesores y consideró que era conveniente tratar de optimizarlos, además porque se planeaba crear talleres para apoyar a los alumnos en el aprendizaje del uso de herramientas para su profesión. Se refirió también al problema de la falta de salones suficientes para los posgrados porque estaban creciendo. Consideró inapropiado por la falta de salones se cancelaran grupos o se les cambiara el horario, después que los alumnos se habían inscrito

El M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz comentó que además de lo antes señalado, existían cursos que se programaban los viernes, cuando en general ese día no venían a la Universidad, por lo que resultaba un desperdicio de espacio para quienes sí daban clase en ese día.

El Dr. Mario Pineda Ruelas señaló que el problema de los espacios era muy antiguo y que si se tuvieran los 15 mil alumnos para los que se proyectó la Unidad, el problema se agravaría, además de que se olvidaba la posibilidad de alguna situación de urgencia. Consideró que la forma en que se determinó la asignación de salones, no resolvía el problema, y que existían otras necesidades de los alumnos que habría que evaluar para su atención, como ampliar las salas de cómputo, espacios para propiciar su estancia en la Unidad, además de la de los profesores, etcétera. Con relación a la ExpoUAMI, preguntó si resultaba muy caro hacer una inserción en el periódico La Jornada cada mes, porque habría que ser más agresivos en la promoción y en la búsqueda de alternativas.

La Mtra. Alma Patricia Aduna Mondragón comentó que efectivamente los espacios originalmente destinados para reuniones de profesores se habían perdido porque se destinaban para la docencia, sin tomar en consideración que también afectaba el uso de espacios la apertura de diplomados y cursos de educación continua; consideró que no había condiciones óptimas de trabajo para la docencia.

El Biól. Marco Aurelio Pérez Hernández señaló que la población había crecido considerablemente y la manera de operar la docencia era radicalmente diferente, la logística para la asignación y acondicionamiento de los espacios había quedado rezagada, por aspectos cuantitativos y cualitativos de la docencia. Respecto al informe preguntó si se colocaría en la página, en donde se podría abrir un espacio para emitir comentarios y ayudar a detectar problemas más fácilmente.

El Dr. Francisco F. Pedroche consideró un logro el contar con una comisión que atendiera la diversidad de problemas relacionados con la docencia; sin embargo, dijo que habría que ir más a fondo en el problema de los espacios, además de la conveniencia de contar con una planeación anual de los cursos extracurriculares. Mencionó que algunas licenciaturas de CBS habían ampliado el número de grupos para apoyar un mejor tránsito de los alumnos en sus estudios y que así cada División tomaba diferentes medidas en este tema a partir de las recomendaciones de los CIES, pero que esto impactaba a la Unidad en su conjunto. Comentó que también habría que definir una estrategia de

contratación para que se dieran clases en diferentes horarios y desahogar el turno matutino.

Respecto al contenido del informe, en el tema de la flexibilidad curricular, pidió que se le aclarara la intención de que “cada División identificara las UEA de sus planes de estudio que brindarían a los alumnos de licenciatura la oportunidad de orientar su currículo académico en función de sus intereses particulares”, ya que no se aclaraban “las necesidades de los alumnos de las otras divisiones” para que se pudieran definir los contenidos de esas UEA; preguntó quién proporcionaría esa información.

El Dr. Federico Besserer Alatorre consideró que el tema de los espacios era sumamente complejo y que no bastaba una comisión para resolver sobre esto, sino que debería existir una instancia con capacidad de reflexión. Agregó que la dificultad no estaba en trabajar conceptualmente como Unidad sino materializar las decisiones que se tomaran, habría que tomar en consideración, dijo, los indicadores de las decisiones divisionales para evitar que la acción de una afectara a la otra.

El Secretario del Consejo explicó que el cambio para la asignación de los salones ayudó a resolver el 80% de los problemas de un trimestre a otro y aunque eso no resolviera el problema al cien por ciento, la comisión seguía trabajando en esto y en diferentes temas. Con relación a lo comentado por el Dr. Francisco F. Pedroche señaló que en el mismo dictamen se hacía referencia a aspectos relacionados y explicó que la oferta de UEA con contenidos *ad hoc*, estaría enfocada a los mismos temas de estudio de la propia División, buscando acercar a los alumnos, porque se observó que la oferta de las UEA actuales no estaba equilibrada entre las divisiones por diferentes razones y si lo que se buscaba era brindar igualdad de oportunidades a los alumnos para cubrir su formación integral, habría que equilibrarla, además de que quienes conformaban la comisión estaban directamente relacionados con la docencia en cada División.

Con relación a lo de la ExpoUAMI, aclaró que a través de carteles se promocionó en el Metro y se enviaron a las escuelas del nivel bachillerato; el resultado fue muy bueno, dijo, con una asistencia de aproximadamente ocho mil estudiantes, si se comparara con la asistencia a la feria educativa de la UNAM, que tuvo casi 20 mil asistentes. Finalmente comentó que las observaciones hechas servirían a la Comisión para su agenda de trabajo.

El Presidente del Consejo comentó que todas las actividades descritas estaban apoyadas por un trabajo importante y que la Comisión tenía grandes tareas pendientes. Con relación a los espacios para docencia, comentó que habría que analizar si estaban bien aprovechados porque si se construía sin tomar en consideración esto, el problema persistiría, y que mucho había ayudado la voluntad de las divisiones para tomar acuerdos conjuntos, para esta forma de distribución de los salones. Agregó que la idea de la programación anual ayudaría a que el alumno tuviera más claridad en cómo avanzar trimestralmente en sus materias y en la definición de su currículo escolar. Finalmente comentó que la conformación de la comisión ayudaba sustancialmente en la toma de decisiones a nivel de la Unidad, porque sus miembros tenían redes de comunicación claramente definidas, porque estaban perfectamente vinculados con los problemas que se generaban y con las soluciones que se proponían.

El M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz habló de las quejas de alumnos y profesores por la falta de mesas para las computadoras y los proyectores en los salones de clase. Al respecto se comentó que estaba en proceso la compra de mesas para este fin y se agregó que se había logrado cambiar las mesas en un 20% de los salones, para poder realizar diferentes actividades en las clases. El M. en I. Martínez Ortiz dijo desconocer alguno de estos salones.

Sin más comentarios, se determinó dar por recibido este informe.

**NOTA 299.1**

Se recibió el informe de actividades de la Comisión de Coordinación de la Docencia a Nivel de la Unidad.

Habiendo transcurrido poco más de tres horas de trabajo, el Presidente del Consejo sometió a aprobación de los miembros presentes el continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día. Se aprobó por unanimidad siendo las 13:00 horas.

**8. Presentación de los informes de las actividades desarrolladas por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2007 y mayo de 2008, en cumplimiento de los artículos 75 y 76 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente del Consejo comentó sobre los informes de estas comisiones y nuevamente se emitieron diversos comentarios en el sentido de que se elaboraban a partir de formatos que sólo se llenaban con los datos cuantitativos, y que además de tener algunos errores de redacción, seguían sin informar sobre los aspectos cualitativos de las actividades que desarrollaban, por lo que se sugirió pedir a los presidentes de estas comisiones atender las observaciones de este Consejo.

Sin más comentarios, se determinó dar por recibidos estos informes.

**NOTA 299.2**

El Consejo Académico recibió los informes de las actividades desarrolladas por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2007 y mayo de 2008. Asimismo, se recomendó que en informes subsecuentes se cuidara la redacción y se agregara un análisis cualitativo tanto de las actividades reportadas como de las circunstancias generales, en el período que se notifica.

**9. Asuntos generales.**

El Secretario del Consejo comentó que para cumplir con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Planeación, se presenta para su conocimiento el documento que contenía una recopilación de asuntos relacionados con algunas de las actividades

sustantivas de la Universidad y que el mismo Consejo Académico de esta Unidad, había aprobado en diversos momentos.

Asimismo, mencionó que el Dr. Francisco Cruz Sosa, con fecha 31 de octubre de 2008, informó que dada la supresión del Área de Productos Naturales del Departamento de Biotecnología en la Sesión número 298 del Consejo Académico, los profesores que la conformaron, en su momento harán la propuesta de creación de una nueva área abocada al estudio de los compuestos bioactivos y alimentos funcionales.

Continuó señalando que el M. en E. I. A. Ricardo Campos Verduzco, con fecha 17 de noviembre de 2008, informó que dada la supresión del Área de Diagnóstico Ecológico y Gestión Ambiental del Departamento de Hidrobiología, en la Sesión número 298 del Consejo Académico, los profesores que la conformaron optaron por reestructurarla sin afectar los planteamientos de investigación y docencia que han realizado durante los últimos años, por lo que, en su momento, harían la propuesta de creación de una nueva área.

Agregó que se recibió oficio de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, mediante el cual informó que la Dra. Rebeca Sosa Fonseca y la M. en I. Fabiola Margarita Martínez Licona fungían como Presidenta y Secretaria de esa Comisión a partir del 27 de agosto de 2008. Finalmente comentó que con fecha 24 de noviembre de 2008, el Dr. Ramón Soriano Robles presentó su renuncia como miembro titular designado de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. Por esa razón y con base en el artículo 68 del RIPPPA, la Presidenta de la Comisión Dictaminadora convocó al Dr. Abel Sentíes Granados, quien era suplente designado, para cubrir la vacante generada.

Respecto al primer asunto general mencionado, el Presidente del Consejo comentó que por reglamento debía informarse al Colegio Académico sobre las acciones que se habían llevado a cabo y que habían sido acordadas en este Consejo, para la aplicación de las Políticas de Docencia de la Universidad y la Unidad.

El Dr. Javier Mac Gregor Campuzano señaló que en la página cuatro de ese documento, se hablaba de la División de CSH y de las adecuaciones a los planes de estudio y después se mencionaba la modificación del plan de estudios de Historia; aclaró que los planes de estudio estaban en proceso de modificación y que no eran adecuaciones. Se le aclaró que las adecuaciones se habían efectuado en el año 2003 y lo de Historia recientemente se había tratado en este Consejo. El Dr. Mac Gregor Campuzano consideró que la forma en que se ponía la información creaba confusión. Se dijo que se aclararía más y se enviaría con un oficio dirigido al Presidente del Colegio Académico, firmado por el Presidente de este Consejo Académico.

El Dr. Federico Besserer Alatorre comentó que sería conveniente anexar una semblanza sobre el momento en que se encontraba la Unidad con relación a este tema sobre la docencia, ya que sólo se hacía un listado de las actividades realizadas. En esa semblanza, dijo, también habría que explicar por qué no se cumplió con el plazo de cinco años para la puesta en marcha de las PODI. El Presidente comentó al respecto que convendría hacer un diagnóstico del avance de esas Políticas a través de una comisión.

En otro asunto, el Secretario del Consejo comentó el proyecto de tríptico que se entregaría a los alumnos en la semana de reinscripciones, sobre la nueva credencial para la comunidad de alumnos de licenciatura y posgrado; recordó que la credencial llevaría también utilidades como el monedero electrónico y el control de préstamos, y que la credencial ya no se dejaría en prenda en los diversos servicios de la Unidad.

Se sugirió que habría que aclarar en el tríptico que se trataba de la Unidad Iztapalapa. En otro tema, se preguntó si la pantera había dejado de ser la mascota de la UAM. Se contestó que en realidad era el jaguar la mascota y que era diferente de la pantera.

El Dr. Mario Pineda Ruelas sugirió que en la parte de atrás del tríptico se cambiara la palabra ya, por la palabra puesto, en la frase "ya que tiene integrado un dispositivo electrónico", y que dijera "puesto que tiene integrado un...".

El Dr. Armando Pérez Guerrero Noyola preguntó si los trabajadores también contarían con una credencial así, a lo que se le contestó que sí, en un futuro cercano.

El Sr. Jesús Vladimir Hernández Rosado comentó que en la parte de monedero electrónico se hablaba del pago de las impresiones en servicios de cómputo, porque en la actualidad sólo se entregaba el número de hojas requerido, pero la impresión era gratis. Se le contestó que se revisaría esa información.

La Dra. Martha Álvarez Ramírez comentó que era una buena medida lo de la credencial, pero pidió que se aclarara lo del cajero automático para cargar el monedero de esta credencial, si sería bancario o UAMI. Se le indicó que sería un cajero UAMI

La Srita Dafne Sarahia Guzmán Hernández preguntó si estaría todo en servicio en el trimestre de invierno. Se le contestó que esa era la intención.

El M. en I. Jesús Alfonso Martínez preguntó si la inscripción y la anualidad podrían pagarse en ese cajero. Se le contestó que no, que esos pagos se realizaban en las sucursales bancarias porque eran pagos a la Universidad y esta credencial sólo sería para los servicios de la Unidad.

Con relación al control de préstamo de libros, la Dra. Minerva Muñoz Ramírez comentó que no se establecía en el tríptico. Se contestó que se aclararía más lo relacionado con todo tipo de préstamos.

La Dra. Juana Juárez Romero hizo algunas observaciones sobre el tríptico, por lo que se le sugirió que se hicieran directamente al Secretario.

El Dr. Armando Pérez Guerrero Noyola preguntó si también serviría para la compra de libros en la librería de la Unidad. Se le contestó que sí.

El Sr. San Román preguntó si toda operación para descontar dinero no llevaría comisión. Se le contestó que no y que no era una tarjeta bancaria ni se contaba con el patrocinio de ninguna institución privada, que era un sistema que adquiriría la Unidad para atender diversas necesidades de la vida universitaria.



El M. en C. Eduardo Casas preguntó si se requeriría la firma del propietario de la credencial, para evitar fraudes. Se le contestó que no, y que en caso de extravío sería como perder dinero en efectivo.

El Dr. Armando Pérez Guerrero Noyola preguntó si no podría servir para ingresar al estacionamiento. Se le contestó que la tecnología que se usaría en esta credencial permitiría aumentar su uso, pero eso estaba todavía en proyecto.

Con relación al tema de la seguridad, el Dr. Armando C. Pérez Guerrero Noyola comentó el incidente del edificio S, en el que se incendió uno de los laboratorios; que a raíz de eso se dieron a la tarea de revisar las medidas de seguridad en los laboratorios de la División de CBI y resultó que no existían extintores suficientes, pidió que se atendieran esas necesidades. Hizo referencia a otro incidente que sufrió uno de sus alumnos, quien fue asaltado y herido con arma blanca a la salida de la Unidad; pidió que hubiera más vigilancia policiaca alrededor de la Unidad.

El Presidente del Consejo comentó que se estaba trabajando e insistiendo con la Delegación Política de Iztapalapa que hicieran rondines en diferentes horarios, que no fueran rutinarios, porque al parecer los asaltantes ya los conocían; además, señaló, los alumnos que decidieran levantar una denuncia, se les acompañaría a hacerlo. Agregó que se tenía el proyecto para cambiar el sentido de algunas calles y colocar más luminarias; se estaba buscando tener un sistema de transporte directo, de la Unidad al metro, pero los choferes de colectivos no se ponían de acuerdo. Con relación al incendio del laboratorio, dijo que el personal de protección civil actuó rápidamente y se logró controlar; y que se buscaría reforzar las medidas de seguridad.

La Dra. Martha Álvarez Ramírez se congratuló por la colocación de los botes de basura para su clasificación, viéndose más limpios los espacios en la Unidad. Con relación al software Mathematica, comentó que sí se usaba pero "pirata" y que para adquirir uno con licencia se requería de una serie de trámites burocráticos; el que se encontraba en supercómputo, dijo, estaba mal instalado; señaló una serie de problemas que se generaron con esto. En el tema de la seguridad, preguntó si la calcomanía que le colocaron a su auto era necesaria y comentó una experiencia con los vigilantes, ya que sabía que existía una base de datos en la que se podría ubicar al propietario del vehículo directamente.

La Dra. Adriana Margarita Morales Otal reseñó el incidente del edificio S y recalcó que no se contaba con las medidas de seguridad para atender ese tipo de eventos, aunque el grupo de protección civil hizo lo que pudo, no contaban con la capacitación suficiente. Agregó que debería tenerse presente que en esos laboratorios se trabajaba con solventes y productos flamables y tomar las medidas pertinentes y contar con alarma contra incendios, teléfonos de emergencia, extintores, etcétera; y que afortunadamente no terminó en una tragedia mayor.

El M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz comentó de la falta de una porra para la Universidad y que lo que normalmente se gritaba en eventos eran frases muy vulgares que provocaban vergüenza; que así como se convocó para crear un himno, debería hacerse para contar con una porra adecuada a la UAM. También habló sobre un comercial de la SEP en la radio sobre que se otorgarían becas para realizar estudios de licenciatura, para apoyar prácticas profesionales, el servicio social y la elaboración de

tesis, y que valdría la pena difundirla entre los alumnos. Se le dijo que ya estaba anunciada; en cuanto a la porra se comentó que sí se tenía una pero que habría que difundirla.

La Srita. Dafne Sarahia Guzmán Hernández comentó respecto al incidente del laboratorio que había visto en varias ocasiones que solían tener un mechero con una pizeta al lado y que eso era una bomba de tiempo; en CBI, dijo, se usaban parrillas eléctricas, por lo que consideró que habría que revisar la forma de llevar a cabo las prácticas de laboratorio.

El Dr. Eduardo Pérez Cisneros expresó preocupación con relación a la falta de conocimiento sobre el resultado del ejercicio de planeación de las divisiones, porque tal pareciera que las acciones que se habían llevado a cabo no habían servido; dijo que le preocupaba que cada división tuviera que estar viendo los problemas de espacio; que esa planeación estratégica definiría la estructura de coordinación de las tres divisiones, porque no podía estar atendiendo cada tema o incidente que surgiera en cada momento. Insistió en que fue un trabajo en el que hubo mucha participación de profesores y aún no se conocía.

El Presidente del Consejo comentó que la planeación estratégica era un documento que estaba prácticamente acabado y que las acciones que se han realizado derivaban de esa planeación que definieron las divisiones, simplemente lo que faltaría era presentar el resumen que integraba las visiones de las divisiones.

La Dra. Minerva Muñoz Ramírez comentó con respecto al incidente del edificio S, que toda acción debería ser una responsabilidad compartida, porque hubo personas que no se salieron de sus cubículos. Comentó algunas experiencias para ejemplificar lo que podría pasar ante cualquier eventualidad. Con relación al plan de desarrollo, habló del problema que tenían con los refrigeradores que se encontraban en los pasillos de los tres pisos del edificio S, lugares que consideró inadecuados por el alto consumo de energía eléctrica y por no estar conectados a la planta de urgencia. Mencionó que se habían buscado alternativas sin éxito, por lo que pidió tomar en consideración esto y encontrar conjuntamente la solución.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos mencionó que este incidente había llevado a un tema fundamental que la Unidad tendría que atender en su conjunto, el de la seguridad. Habló de las características de la Unidad Iztapalapa con relación al resto de las unidades en cuanto al tipo de investigación y la materia prima con que se realizaba, así como de diversos temas relacionados con ésta que no había sido posible atender en su totalidad con las acciones que se habían emprendido. Consideró que se estaban confundiendo los conceptos de una ampliación física, con un proyecto que tendría que considerar tanto los conceptos de crecimiento que la institución necesita, como las líneas y las estrategias orientadoras de la Unidad, centrandone una de ellas en la seguridad, por el tipo de trabajo que se realiza, por la localización geográfica de la unidad y por una serie de aspectos que la hacen mucho más vulnerable en todos sentidos. Comentó que en la medida en que se tuviera claridad respecto de cuáles eran los temas prioritarios y cómo atenderlos, se derivaría de manera natural todo lo demás. Señaló que si no se tenía esto, difícilmente se consolidarían todas las ideas. Sugirió una participación activa en esta discusión para definir el rumbo de la Unidad.

En cuanto al tema de la de la identidad institucional, dijo que efectivamente había habido un cambio con el paso del tiempo, no sólo sobre la pantera africana que ahora era una pantera onca, sino de un pequeño cambio en el logotipo de la Universidad, que estaba más redondeado. La pregunta, dijo, debería ser cómo era esta definición de la identidad, si sólo era la existencia de esos pequeños símbolos los que permitiría una asimilación con orgullo de la pertenencia a la Universidad.

El Sr. Jesús Vladimir Hernández Rosado preguntó que en caso de que algún alumno que hubiera sido objeto de asalto en las inmediaciones de la Unidad, a quién se tendrían que dirigir en caso de que optaran por presentar la denuncia. Se le contestó que en la planta alta del edificio A, con el Abogado Delegado de Asuntos Jurídicos. En otro tema, comentó una solicitud de los alumnos que habían intentado realizar los trámites de titulación, sobre cuáles fueron las causas por las que ahora era obligatorio hacerlo junto con el de la cédula profesional, pagando un monto de \$1,920.00, y quién tomó la decisión. Se le comentó que se investigaría e informaría posteriormente.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la Sesión 299, siendo las 14:15 horas.

DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO  
SECRETARIO DEL CONSEJO